

A diferencia de la Cámara

Senadores con ausencias sin justificar cobran igual su dieta

Ossandón es partidario de cambiar la norma y le parece que en esos casos el descuento en dinero es una buena alternativa.

Marcelo Pinto

La Cámara Alta ha celebrado 28 sesiones desde marzo pasado, cuando partió el actual año legislativo. Pero la presencia de los senadores en sala ha sido desigual.

Nueve de ellos registran un 100% de asistencia. En el otro extremo, Jorge Soria (PPD) ha ido sólo una vez, pues problemas de salud le han impedido volar desde su zona (Tarapacá) a Santiago para trasladarse luego a Valparaíso.

Soria ha fundamentado todas sus ausencias ante la corporación. A diferencia de algunos colegas que no han justificado sus inasistencias.

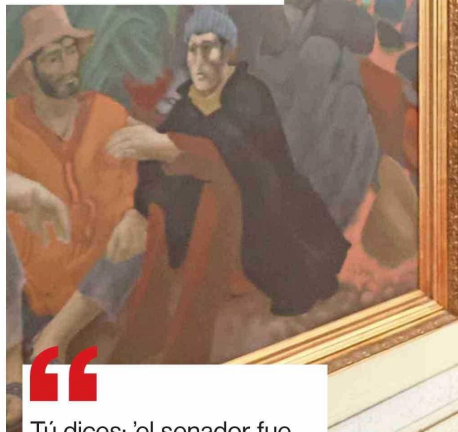
Todos ellos, sin embargo, los que han ido siempre y los que han faltado (con o sin justificativo), han recibido sus respectivas dietas a fin de mes: \$7.348.983 (bruto).

"¿Me pagan horas extra?"

"No", respondió el presidente del Senado, Manuel José Ossandón (RN), cuando La Segunda le consultó si tienen alguna merma en su dieta los senadores que no justifican sus ausencias. "El reglamento no contempla que se descuente", agregó. La situación es distinta en la Cámara de Diputados. Allí, cada inasistencia sin justificar es penalizada con un descuento en dinero equivalente al 1% de la dieta: \$73 mil. El propio Ossandón reconoció tácitamente que la regulación de la asistencia en el Senado es -en los hechos- laxa. Así, no están sujetos a controles horarios o a la obligación de avisar cuando algún contratiempo (como una enfermedad o licencia) les impide acudir.

De algún modo, el senador relacionó lo anterior con la naturaleza de la tarea parlamentaria: "No es falta de control. Cuando yo tengo que trabajar sábado y domingo, por ejemplo, ¿marco tarjeta, le aviso a alguien? Cuando estoy acá casi todos los días llevo a las 12 de la noche a mi casa. ¿Me pagan horas extra? No tengo".

De hecho, precisó que no se da cuenta en sala de las licencias médicas: "No,



“

Tú dices: 'el senador fue a una ceremonia', un domingo. Para mí es mi trabajo. Me gustaría estar en mi casa. (En la semana) llego a las 12 de la noche. Al otro día me levanto a las 5.30".

Manuel José Ossandón

“

Inasistencias injustificadas debieran ser objeto de las sanciones que establezca el reglamento".

José García

nada. No tengo idea por qué es así... No tenemos un horario, tenemos un cargo", subrayó. Pero recordó que sí están obligados (por norma) a avisar cuando salen del país y pedir permiso constitucional.

Ossandón insistió: "Es divertido. Tú dices: 'el senador fue a una ceremonia', un domingo. Para mí es mi trabajo. Me gustaría estar en mi casa (...). (En la semana) llego a las 12 de la noche. Al otro día me levanto a las 5.30".

"Depende de los comités"

Hasta el viernes, la web del Senado informaba de senadores con 10 o más ausencias sin justificar. Este diario contactó a una legisladora que aparecía ahí con 11, pero ella aclaró que el dato era equivocado.

Efectivamente, la corporación informó después que en su caso las ausencias estaban justificadas. Al parecer, un problema similar se daba con los registros de asistencia de otros legisladores en el sitio.

Como sea, Ossandón es partidario de hacer cambios en lo relativo a la norma que permite a los senadores cobrar toda su dieta, incluso si tienen ausencias sin justificar.

¿Es razonable que los senadores reciban la totalidad de su dieta si tienen inasistencias sin justificar?

-Es que no es un tema de si es razonable o no, lo que pasa es que el reglamento plantea la norma en esos términos. Mi opinión es que sería importante realizar algunos cambios, pero eso depende de los comités (de senadores) y finalmente de toda la sala.

¿Considera necesario modificar el reglamento para que esas inasistencias impliquen algún reproche o sanción?

-Mi opinión es que sí sería importante realizar modificaciones. De hecho, hace un mes estamos trabajando en la Comisión de Constitución con un proyecto de la senadora Paulina Núñez que justamente plantea la modificación del reglamento, algo que ya lleva dos semanas de discusión. También le hemos pedido a un abogado de la corporación que entregue a la mesa una serie de recomendaciones que nos permitan avanzar con fuerza en estos asuntos.

¿Fijar un descuento en la dieta, como sucede en la Cámara, podría ser una solución?

-Sí, dependerá de lo que decidamos los comités y los acuerdos a que llegue-

mos con el proyecto de la senadora Núñez

El caso de Soria

Como Ossandón, otros senadores son igualmente partidarios de revisar el asunto. "Inasistencias injustificadas debieran ser objeto de las sanciones que establezca el reglamento", señala su antecesor en la testera, José García (RN). Pero observa: "Hay que considerar que la labor parlamentaria no tiene jornada establecida, no tiene horarios, muchas veces, como le consta a la ciudadanía. Se trabaja en largas sesiones legislativas, incluyendo sábados y domingos. La justa compensación a todo ello debiera estar consignada en las normas reglamentarias".

Bajo reserva, otro legislador acusa "inercia" en estas materias y es más duro: "Es impresentable que alguien reciba toda su dieta no habiendo justificado. Debiera haber un cambio. La Cámara tiene hasta descuento por atraso, el Senado no".

En el ámbito de las asistencias a sala, no obstante, se dan también problemas con aquellos senadores que justifican las ausencias.

Como Jorge Soria (PPD, 88 años), quien -según el portal de la Cámara Alta- ha ido sólo una vez a sala, desde marzo. Pero que aparece con todas sus faltas debidamente justificadas (tiene complicaciones para volar por su salud).

Pese a su mínima presencia en el Congreso, el senador sigue percibiendo su dieta. Al respecto, Ossandón se mostró partidario de estudiar cambios a la reglamentación interna en lo relativo a "cómo se aplica la salud incompatible para un cargo. Eso no está normado, debiera normarse".

